



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE		TRÁMITE	x	SERVICIO
Licencia para excavación, relleno o movimiento de tierra				
DESCRIPCIÓN				
Permiso que se expide para realizar obras de preparación del terreno para la realización de alguna actividad urbana específica.				
FUNDAMENTO LEGAL		Artículos 18.20, fracción IV, 18.21 fracciones I, II y III inciso D) del Libro Decimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 8 fracción I incisos A), B), C), D), F), fracción II incisos A), B), C) y 9 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 23 y 144 fracción II incisos C del Código Financiero del Estado de México. Artículos 162 fracción IV, 181 y 187 del Bando Municipal de Zinacantepec.		
DOCUMENTO A OBTENER		Licencia para excavación, relleno o movimiento de tierra		VIGENCIA
				1 año
SE REALIZA EN LINEA		SI	NO	DIRECCIÓN WEB
				NO
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		Cuando el propietario de un predio pretenda realizar alguna modificación en su terreno que implique excavar, rellenar o mover uno o varios metros cúbicos de tierra.		
REQUISITOS		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO		
PERSONAS FÍSICAS				
<ul style="list-style-type: none"> -Formato de solicitud debidamente requisitado. -Documento que acredite la personalidad del solicitante y de su representante legal. -Documento que acredite la propiedad o la posesión en concepto de propietario del inmueble. -Croquis de localización del área donde se va a realizar. -Memoria y programa del proceso respectivo. -Carta poder o poder notarial si el trámite lo realiza persona distinta al propietario. -Identificación oficial con fotografía del solicitante y en su caso del representante legal. -Folder tamaño oficio, color beige. 	ORIGINAL X X X X X X 1	COPIA(S) X X X	Artículos 18.28, fracción IV, 18.21 fracciones I, II y III inciso D) del Libro Decimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 8 fracción I incisos A), B), C), D), F), fracción II incisos A), B), C) y 9 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 144 fracción II incisos C del Código Financiero del Estado de México. Artículos 162 fracción IV, 181 y 187 del Bando Municipal de Zinacantepec. Conformación de expediente para dictaminación	
PERSONAS MORALES				



	ORIGINAL	COPIA(S)	
-Formato de solicitud debidamente requisitado. -Documento que acredite la personalidad del solicitante y de su representante legal. -Documento que acredite la propiedad o la posesión en concepto de propietario del inmueble. -Croquis de localización del área donde se va a realizar. -Memoria y programa del proceso respectivo. -Carta poder o poder notarial si el trámite lo realiza persona distinta al propietario. -Identificación oficial con fotografía del solicitante y en su caso del representante legal. -Folder tamaño oficio, color beige.	X X X X 1	X X X	Artículos 18.20, fracción IV, 18.21 fracciones I, II y III inciso D) del Libro Decimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 8 fracción I incisos A), B), C), D), F), fracción II incisos A), B), C) y 9 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 144 fracción II incisos C del Código Financiero del Estado de México. Artículos 162 fracción IV, 181 y 187 del Bando Municipal de Zinacantepec. Conformación de expediente para dictaminación

INSTITUCIONES PÚBLICAS

	ORIGINAL	COPIA(S)	
-Formato de solicitud debidamente requisitado. -Documento que acredite la personalidad del solicitante y de su representante legal. -Documento que acredite la propiedad o la posesión en concepto de propietario del inmueble. -Croquis de localización del área donde se va a realizar. -Memoria y programa del proceso respectivo. -Carta poder o poder notarial si el trámite lo realiza persona distinta al propietario. -Identificación oficial con fotografía del solicitante y en su caso del representante legal. -Folder tamaño oficio, color beige.	X X X X 1	X X X	Artículos 18.20, fracción IV, 18.21 fracciones I, II y III inciso D) del Libro Decimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 8 fracción I incisos A), B), C), D), F), fracción II incisos A), B), C) y 9 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 23 y 144 fracción II incisos C del Código Financiero del Estado de México. Artículos 162 fracción IV, 181 y 187 del Bando Municipal de Zinacantepec. Conformación de expediente para dictaminación

OTROS

	ORIGINAL	COPIA(S)	

DURACIÓN DEL TRÁMITE	3 días hábiles		TIEMPO DE RESPUESTA	3 días hábiles	
VIGENCIA	1 año				
COSTO	\$349.00 por cada 100 m ³ o fracción				
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE	Tesorería Municipal				
OTRAS ALTERNATIVAS					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Se debe considerar que el expediente este completo.				

DEPENDENCIA U ORGANISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE



AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC
2018 - 2019

"2018. AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE IGNACIO RAMIREZ CALZADA, EL NIGROMANTE"



Ayuntamiento de Zinacantepec					Dirección de Desarrollo Urbano				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Arq. Edwin Ramon Monroy Garatachia									
DOMICILIO:		CALLE: Jardín Constitución							
COLONIA: Barrio de San Miguel					MUNICIPIO: Zinacantepec		NO. INT. Y EXT.: 101		
C.P.: 51350		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: De 9:00 a 18:00 horas de lunes a viernes							
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
01722	5-08-04-13			122 y 123					
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
ORIGINA:									
NOMBRE DEL TITULAR DE LA ORIGINA:									
DOMICILIO:		CALLE:							
COLONIA:					MUNICIPIO:		NO. INT. Y EXT.:		
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:							
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:									
OTROS									
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Quién me puede elaborar la memoria y programa del proceso?							
RESPUESTA:		Un arquitecto							
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Como es el croquis que piden?							
RESPUESTA:		Debe señalar en un croquis la parte de su predio donde va a excavar, rellenar o realizar movimientos de tierra.							
PREGUNTA FRECUENTE 3:									
RESPUESTA:									
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS									

ELABORÓ: ANA ISABEL ALVAREZ AVELINO 	VISTO BIENO: 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 06/02/18
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

DIRECCIÓN DE
L. SARROLLO URBANO